

Expediente: 217/11

Carátula: **SUCESORES DE MARIA ROSA LEGUIZAMON C/ ZAMORANO AIDA Y OTRO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/06/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZAMORANO AIDA, -DEMANDADO

-11197221 - ZAMORANO, AIDA-DEMANDADO

900000000000 - PONCE, DANIEL OMAR-CESIONARIO

900000000000 - MODAD, RAÚL BENJAMÍN-CO-DEMANDADO

900000000000 - SOTILLO, ARMANDO SENEN-PERITO INGENIERO CIVIL

900000000000 - MODAD, ROSA ESTELA-ACTORA

20243490570 - SUCESORES DE MARIA ROSA LEGUIZAMON, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 217/11



H20443419234

JUICIO: SUCESORES DE MARIA ROSA LEGUIZAMON c/ ZAMORANO AIDA Y OTRO s/ DESALOJO.- EXPTE. 217/11.-

CONCEPCION, 06 de junio de 2023.-

I) Previo a todo trámite librese oficio al Juzgado de Paz de La Cocha, a fin de que se constituya el Sr. Juez de Paz, en el inmueble ubicado en calle Juan Bautista Alberdi S/N de Villa Nueva, La Cocha, identificado con padrón Catastral N° 91853, Matricula n° 65865, Orden 4, Circunscripción I, Sección A, Manzana 29, Parcela 4 compuesto de las siguientes medidas: En el lado Norte 78,70 mts; en el lado Sur, 81,10 mts; en el lado Este, 23,40 mts, en el lado Oeste 22,66 mts, cuyo linderos son: Al Norte, Suc. de Campos Guillermo; al Este Ferrocarril Gral F.F.C.C.G.M.; al Sur, Suc. de Santiago Salinas y al Oeste calle Juan Bautista Alberdi, e informe quien o quienes están residiendo actualmente en el inmueble citado.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.